

IX Torneo Internacional de Ajedrez Isla de La Palma 2026

«Jugando con las Estrellas» · Del 7 al 14 de agosto de 2026 · Santa Cruz de La Palma

BASES OFICIALES DEL TORNEO

Bases de juego

Participación. Abierto a todos los ajedrecistas con licencia federativa FIDE en vigor que hayan abonado el canon de inscripción, sin restricciones por procedencia, sexo, edad ni nacionalidad.

Días de juego. Del 7 al 14 de agosto de 2026. 10 rondas, con ronda doble el domingo 9 y el martes 11 de agosto.

Local de juego. Polideportivo Roberto Estrella, Santa Cruz de La Palma.

Horario de juego. Primera ronda el 7 de agosto a las 17:00 h. Última ronda el 14 de agosto a las 9:30 h.

Sistema de juego. Sistema suizo a 10 rondas. Ritmo de 90 minutos + 30 segundos de incremento por jugada. Valedero para ELO Internacional FIDE. Hasta tres byes solicitables hasta la 8.^a ronda. Los jugadores invitados no podrán solicitar bye.

Incomparecencias. Margen de 30 minutos para la presentación de cada jugador. Dos incomparecencias, justificadas o no, suponen la eliminación del torneo.

Desempates. 1.º Buchholz –1; 2.º Buchholz total; 3.º Mayor número de victorias; 4.º Sonneborn-Berger.

Sala y dispositivos. No podrá abandonarse la sala con la partida en curso sin autorización del árbitro. Salvo autorización expresa, está prohibido utilizar o portar dispositivos de comunicación en la sala, aseos incluidos: móvil, tablet, relojes inteligentes. Portarlo conectado o usarlo supone la pérdida automática de la partida y la descalificación. Se exige respeto por las instalaciones y vestimenta apropiada; cualquier actitud ofensiva conlleva descalificación inmediata.

Derechos de difusión. La participación implica aceptar la publicación de imágenes y datos personales (nombre, apellidos, año de nacimiento y datos deportivos) para la difusión y promoción del evento.

Reglamento. El vigente de la FIDE para este tipo de torneos. La participación implica la aceptación de estas bases, que podrán modificarse comunicándolo por los canales oficiales.

Árbitro principal. Al David Rodríguez Falcón.

Directores del torneo. José Carlos Martín Rodríguez y Diego del Rey.

Horario de juego

Viernes 7 de agosto	Ronda 1	17:00 h
Sábado 8 de agosto	Ronda 2	17:00 h
Domingo 9 de agosto	Ronda 3	10:00 h
Domingo 9 de agosto	Ronda 4	17:00 h
Lunes 10 de agosto	Ronda 5	17:00 h
Martes 11 de agosto	Ronda 6	10:00 h
Martes 11 de agosto	Ronda 7	17:00 h
Miércoles 12 de agosto	Ronda 8	10:00 h
Miércoles 12 de agosto	Torneo Blitz	18:00 h
Jueves 13 de agosto	Ronda 9	17:00 h
Viernes 14 de agosto	Ronda 10 — Final	9:30 h

Inscripciones

Cuota: 60 €. Menores de 12 años: 30 €. Jugadores titulados FIDE (GM, WGM, IM, WIM, FM, WFM): gratuita.

Descuentos: para 4 o más jugadores de un mismo club de otras islas, 40 € por jugador de ese club.

Cuenta bancaria: ES29 2100 7112 9322 0008 4607 (Centro Insular de Ajedrez de La Palma).

Fecha límite de inscripción: 3 de agosto de 2026.

Formas de inscripción: teléfono 652 492 488 · josecarmar1965@gmail.com · www.ajedrezlapalma.es · Diego del Rey: 653 922 661 · bersuit64@hotmail.com

Premios

Clasificación general

1.º	2.500 €	9.º	300 €
2.º	1.700 €	10.º	250 €
3.º	1.100 €	11.º	250 €
4.º	950 €	12.º	240 €
5.º	650 €	13.º	230 €
6.º	550 €	14.º	220 €
7.º	450 €	15.º	210 €
8.º	350 €		

Subtotal clasificación general: 9.950 €.

Premios especiales individuales

Mejor canario	200 €	100 €	50 €	—
Mejor palmero	200 €	100 €	50 €	—
Jugadores de Tenerife	200 €	100 €	50 €	—
Jugadores de Gran Canaria	200 €	100 €	50 €	—
Fémima	300 €	200 €	100 €	50 €
Sub-18	100 €	50 €	—	—
Veterano	200 €	100 €	50 €	50 €
ELO Sub-2200	100 €	50 €	—	—
ELO Sub-2000	100 €	50 €	—	—
ELO Sub-1800	100 €	50 €	—	—
ELO Sub-1600	100 €	50 €	—	—

Subtotal premios especiales individuales: 3.200 €.

Premios a clubes y jugadores alojados

Clubes de La Palma: a los dos primeros jugadores de cada uno de los cinco clubes de La Palma. 1.º 120 € · 2.º 70 € · 3.º 50 €. Mínimo 5 jugadores por club; con más de 8 jugadores se añade el tercer premio.

Clubes de fuera de La Palma: clubes con más de 5 jugadores del mismo club. 1.º 120 € · 2.º 70 € (el segundo, con más de 6 jugadores del mismo club).

Jugadores alojados en hoteles oficiales: a los tres primeros clasificados alojados en los hoteles oficiales. 1.º 150 € · 2.º 100 € · 3.º 50 €.

Total estimado a clubes y alojamiento: 2.400 €, según participación final por club y ocupación hotelera.

Resumen del Internacional: 9.950 € + 3.200 € + 2.400 € (estimados) ≈ 15.550 € en premios. Todos se otorgan por orden de clasificación, no son acumulables entre sí (a cada jugador, el de mayor importe) y están sujetos a las retenciones fiscales vigentes (IRPF).

Torneo Blitz

II Torneo Internacional Blitz «Ciudad de Santa Cruz de La Palma», integrado en el Festival del IX Torneo Internacional. Se disputa el **miércoles 12 de agosto de 2026 a las 18:00 h.** Sistema suizo a 9 rondas, ritmo de 3 minutos + 2 segundos. Inscripción: 10 € · menores de 12 años: 5 €.

1.º	250 €	5.º	80 €
2.º	200 €	6.º	60 €
3.º	150 €	7.º	50 €
4.º	100 €		

Premios especiales del Blitz (50 € cada uno): 1.º Veterano, 1.º Veterano +65, 1.ª Fémína, 1.º Sub-18, 1.º Sub-16, 1.º Canario, 1.º Palmero, 1.º ELO Sub-2000 y 1.º ELO Sub-1800. Resumen del Blitz: 890 € + 450 € = 1.340 € en premios.

Actividades paralelas

El Rey Enigma — show de ajedrez: jueves 6 de agosto, 11:00 h en Los Llanos de Aridane; y sábado 8 de agosto, 11:00 h en Breña Alta.

Sábado 8 de agosto, 10:00 h: Torneo de Pádel.

Lunes 10 de agosto, 10:00 h: Torneo de Fútbol Sala.

Miércoles 12 de agosto, 18:00 h: Torneo Blitz de Ajedrez.

Jueves 13 de agosto: visita al Observatorio Astrofísico del Roque de los Muchachos, incluida en la inscripción.

XXVIII Guanche de Plata — torneo de semirrápidas, 15 y 16 de agosto de 2026 en Breña Alta, a diez minutos de Santa Cruz de La Palma. 2.000 € en premios. Inscripción: 10 € · menores de 12 años: 5 €. Sábado 15 a las 17:30 h (5 rondas) y domingo 16 a las 9:30 h (4 rondas). Torneo Infantil Guanche de Plata: sábado 15 a las 11:00 h.

Entre los tres torneos previstos se repartirán más de 18.000 € en premios.

Alojamiento

Hotel Castillete (Santa Cruz de La Palma) y Apartamentos Rocamar.

Transparencia y adjudicación de los premios

La concesión de los premios económicos se rige por los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación. A tal efecto se hacen constar las siguientes condiciones:

1. Quiénes pueden participar

Cualquier ajedrecista con licencia federativa FIDE en vigor que abone la cuota de inscripción, sin restricciones por razón de procedencia, sexo, edad, nacionalidad o cualquier otra circunstancia personal o social. Las categorías especiales (territoriales, fémica, veterano, sub-18, por ELO, clubes y jugadores alojados) no excluyen de la clasificación general: todo participante concurre simultáneamente a la general y a las especiales que le correspondan.

2. Requisitos de participación

(a) Licencia federativa FIDE en vigor; (b) inscripción por cualquiera de las vías oficiales antes del 3 de agosto de 2026; y (c) abono de la cuota, salvo los supuestos de gratuidad previstos en estas bases.

3. Criterios de valoración y adjudicación

Los premios se adjudican exclusivamente en función del rendimiento deportivo, conforme a un criterio objetivo y verificable: la clasificación final del torneo por sistema suizo a 10 rondas, resuelta en caso de empate por los desempates establecidos (Buchholz -1; Buchholz total; mayor número de victorias; Sonneborn-Berger, en ese orden). Los premios especiales se adjudican al jugador o jugadores mejor clasificados que cumplan las condiciones objetivas de cada categoría.

4. Procedimiento de selección y concesión

La clasificación la elabora y valida el árbitro principal mediante la plataforma oficial de gestión y publicación de resultados (Chess-Results), de acceso público durante todo el torneo. Finalizada la última ronda y resueltas las reclamaciones presentadas ante el árbitro, la clasificación adquiere carácter definitivo y determina la adjudicación. Los premios no son acumulables: a cada jugador se le concede el de mayor importe que le corresponda.

5. Régimen fiscal

Todos los premios están sujetos a las retenciones fiscales vigentes (IRPF) conforme a la normativa de la Agencia Tributaria. Para el abono, las personas premiadas deberán facilitar los datos identificativos y fiscales que les sean requeridos por la entidad pagadora.

6. Protección de datos

Los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de gestionar la participación en el torneo, la difusión del evento y el abono de los premios, conforme a la normativa vigente de protección de datos. La participación implica la aceptación íntegra de estas bases.

Organizan: Centro Insular de Ajedrez de La Palma y Federación Canaria de Ajedrez. Patrocinan: Sodepal, Cabildo de La Palma, Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias.